



ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : AISEN

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO CENTRO DEMOCRATICO

SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATAS CHILE

- HANSY PAOLA CHAVEZ GOMEZ

• Candidato figura en mas de una Declaracion de Candidatura. Art. 84, Ley N°19.175 y Art. 3 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO POR UN CHILE MEJOR

INDEPENDIENTES

- HANSY PAOLA CHAVEZ GOMEZ

• Candidato figura en mas de una Declaracion de Candidatura. Art. 84, Ley N°19.175 y Art. 3 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO TU REGION RADICAL

PARTIDO RADICAL DE CHILE

- ANA MARIA LLAIPEN MARIMAN

• Candidato no registra afiliacion al partido político que lo declara dentro de los dos meses anteriores al vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Art. 82, Ley N°19.175 y Art. 5 inciso 4°, Ley N°18.700.





ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : CAPITAN PRAT

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO LO MEJOR PARA CHILE

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- MARCELA JEANETTE CRUCES ZURITA

* Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Art. 31, Ley N°19.175.





ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : COYHAIQUE

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES
PACTO CENTRO DEMOCRATICO

SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATAS CHILE

- SANDRA LUISA POZO POZO

- Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Art. 31, Ley N°19.175.

INDEPENDIENTES

- GUILLERMO EFRAIN PEREZ PACHECO

- Candidato figura en mas de una Declaracion de Candidatura. Art. 84, Ley N°19.175 y Art. 3 inciso 4°, Ley N°18.700.

PACTO POR UN CHILE MEJOR

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- DAMNETTE VALESKA CAPPONI TORRES

- Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 84 inciso 4°, Ley N°19.175. Art. 3, Ley N°18.700.

INDEPENDIENTES

- GUILLERMO EFRAIN PEREZ PACHECO

- Candidato figura en mas de una Declaracion de Candidatura. Art. 84, Ley N°19.175 y Art. 3 inciso 4°, Ley N°18.700.





ANEXO N° 2
RECHAZA CANDIDATURA DECLARADA QUE INDICA
POR CAUSAL QUE SE SEÑALA
REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL : GENERAL CARRERA

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO POR UN CHILE MEJOR

INDEPENDIENTES

- HECTOR JAVIER SAEZ VEGA

* Documento acompañado es insuficiente para acreditar haber cursado enseñanza media o su equivalente. Art. 31, Ley N°19.175.

PACTO LO MEJOR PARA CHILE

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- ANGELICA VICTORIA VALENZUELA SALDIVIA

* Declaracion jurada no aparece suscrita ante notario o ante el oficial del registro civil de la comuna donde reside el candidato. Art. 84 inciso 4°, Ley N°19.175. Art. 3, Ley N°18.700.

